



República Argentina  
PROVINCIA DEL CHUBUT

PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 07 MAR. 1988

EXPEDIENTE N° 3071-S-86.

VISTO:

El pedido presentado por la Intendente Interina de la Municipalidad de Puerto Madryn, solicitando el ascenso de Categoría de la Escuela "Víctor Morón" de la mencionada ciudad, y;

CONSIDERANDO:-

Que el aumento de inscripción registrada para el presente período lectivo, hace necesaria la creación de nuevos cargos;

Que Dirección de Administración ha informado que se cuenta con cargos en el Presupuesto;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
R E S U E L V E :

Artículo 1°) ASIGNAR con destino a la Escuela Municipal "VICTOR MORON" de Puerto Madryn, los cargos que a continuación se detallan:

- UN (1) cargo de Director de 1era. Categoría (N° 116)
- UN (1) cargo de Vicedirector (N° 128)
- NUEVE (9) cargos de Maestro de Grado (Nros. 3.512 aL 3.520)
- DOS (2) cargos de Maestro de Jardín de Infantes (Nros. 3.521 y 3.522)
- UN (1) cargo de Maestro Especial de Música (N° 1.053)
- UN (1) cargo de Maestro Especial de Educación Física (N° 1.054)
- UN (1) cargo de Maestro Especial de Plástica (N° 1.055)
- UN (1) cargo de Maestro Especial de Carpintería (N° 1.034)
- DOS (2) cargos de Portero de Escuela (Nros. 964 y 965)

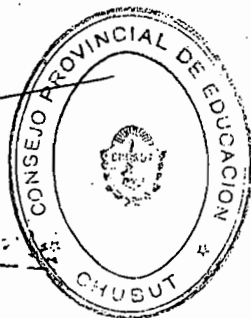
Artículo 2°) ASCENDER de 2da. a 1era. Categoría a la Escuela Municipal "VICTOR MORON" de Puerto Madryn, en razón de reunir los requisitos que establecen las reglamentaciones vigentes.-

Artículo 3°) DESAFECTAR de la Escuela Municipal "VICTOR MORON" de Puerto Madryn, un (1) cargo de Director de 2da. Categoría.-

Artículo 4°) REGISTRESE, tome conocimiento Supervisión Técnica General, Supervisión Seccional Zona Este, pase a Dirección de Personal, Dirección de Administración y cumplido. ARCHIVESE.-

NELLY ELIZABETH DE ESPARDO  
SECRETARÍA GENERAL DEL MAESTRO DOCENTE  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° 627 .-  
celc



CARLOS ALBERTO PALACIO  
INTERVENTOR  
EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION